



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255456

RES. H. N° 0009/20

SALTA,

02 ENE 2020

EXPTE. N° 4245/2019.-

VISTO:

El programa elevado por el docente responsable del dictado de la asignatura "Sociología", de la Carrera de Ciencias de la Comunicación, con el cual se impartió enseñanza durante el período lectivo 2019; y

CONSIDERANDO:

QUE en dicho programa, el docente responsable de la asignatura, establece las condiciones para el cursado, promoción y/o regularización de la misma, conforme lo establece la reglamentación vigente;

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su despacho N° 893/19, aconseja aprobar el programa presentado;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En su Sesión Ordinaria del Día 17-12-19)

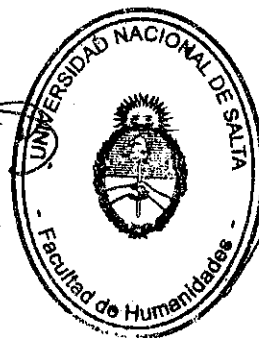
RESUELVE:


ARTÍCULO 1°.- APROBAR el programa elevado por el docente responsable del dictado de la asignatura de la Carrera de Ciencias de la Comunicación, con el cual se impartió enseñanza durante el período lectivo 2019, de acuerdo al siguiente detalle:

✓ **SOCIOLOGÍA - Cuatrimestral** (Lic. Miguel Leopoldo Costilla)

ARTÍCULO 2°.- COMUNÍQUESE al docente responsable, Escuela de Ciencias de la Comunicación y Dirección de Alumnos.
nec/LER


Esp. MARÍA EUGENIA BURGOS
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades- UNSa




Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
VICEDECANA
Facultad de Humanidades- UNSa